



El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, en reunión de la Comisión Permanente de la Junta Directiva de fecha 1 de septiembre de 2026, aceptó la petición realizada en la Asamblea General de Colegiados de fecha 8 de noviembre de 2006, de dedicar el 0,7% de su Presupuesto anual a obras de interés Sociosanitario.

Por todo ello se convoca el XIX Concurso para premiar el mejor proyecto SANITARIO que se presente.

BASES

- **Objetivo de la Convocatoria.**

Apoyar proyectos sanitarios de carácter solidario, humanitario o de cooperación, desarrollados por entidades sociales sin ánimo de lucro, que trabajen en contextos de vulnerabilidad, pobreza, exclusión social o emergencia humanitaria, tanto en el ámbito local como internacional.

- **Entidades Solicitantes.**

Podrán presentar proyectos:

- Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
- Fundaciones y asociaciones legalmente constituidas sin ánimo de lucro.
- Colectivos ciudadanos o agrupaciones sociales con actividad reconocida.

- **Exclusiones.**

No serán objeto de esta convocatoria:

- Proyectos promovidos por entidades públicas, hospitales, centros de salud, organismos clínicos o personas físicas.
- Iniciativas que formen parte de la actividad asistencial ordinaria del sistema sanitario.
- Proyectos de investigación biomédica o mejora de servicios hospitalarios sin un componente humanitario claro.

- **Proyectos Financiados.**

Se apoyarán exclusivamente proyectos que:

- Tengan impacto directo en poblaciones vulnerables.
- Promuevan el acceso a la salud, alimentación, agua, educación o derechos básicos.
- Sean ejecutados por entidades con experiencia acreditada en cooperación o acción humanitaria.

- Cada Entidad podrá presentar únicamente un proyecto por año y no presentado en años anteriores.
- Los proyectos irán acompañados de una carta de aceptación de las bases, firmada por el o los responsables del proyecto. Deberán incluir las direcciones, teléfonos u otras referencias de contacto. Se presentarán en idioma español.
- El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, podrá pedir en cualquier momento comprobación de que el proyecto ha sido realizado y los responsables del proyecto estarán obligados a presentar los datos y comprobantes solicitados.

- El plazo de entrega de proyectos finalizará el día 30 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas. El proyecto se presentará en soporte informático enviándolo al correo electrónico del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja: colegio@medicosrioja.com.
- El anuncio de la convocatoria se dará a conocer a través de la página WEB del Colegio.
- La dotación global del premio es de 4.245,00 €. Aplicándose las retenciones previstas en la presente legislación tributaria.
- Si se considera oportuno se podrá publicar el proyecto o un resumen de este citando la procedencia en la Revista Colegial u otros medios de difusión colegial.
- El jurado estará constituido por la Comisión Permanente del COMLR y su decisión será inapelable, pudiendo declarar la ayuda desierta, si así lo considera. En ese caso, la dotación se acumulará a la del próximo año.
- El Jurado podrá, si así lo considera, declarar el premio compartido.
- El resultado se hará público el día de la Asamblea General de colegiados, que se celebrará el día 22 de diciembre de 2026 y se hará entrega del premio al/los ganadores.

Logroño, 3 de septiembre de 2026
LA COMISIÓN PERMANENTE

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos RGPD (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de Colegio Oficial de Médicos de La Rioja (COMLR), cuya finalidad es la gestión de los concursos.

Esta información servirá posteriormente para entregar el premio al participante ganador, y será mantenida durante el tiempo necesario para poder realizar la entrega del premio y cumplir con la normativa fiscal aplicable.

Por otro lado, COMLR informa que podrá publicar el nombre, apellidos y fotografías de los ganadores en la página web www.medicosrioja.com, con el propósito de promocionar el concurso y sus resultados.

El titular de los datos podrá ejercitar los derechos legales reconocidos, enviando una carta o correo electrónico: colegio@medicosrioja.com, identificándose convenientemente y adjuntando, además del derecho que desea ejercer, sus datos de contacto a efecto de notificaciones.

Asimismo, podrá consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en www.medicosrioja.com.